

**DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE
EDUCACIÓN DE INTIBUCÁ**

II JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

*Proceso de Concurso para optar a
cargos docentes en los niveles
Pre básico, Básico y Medio*

**UNIDAD EJECUTORA: Junta Departamental
de Selección de Intibucá**

PARA: Unidad de Transparencia DDE10

La Esperanza, Intibucá 10 De Noviembre de 2022





ÍNDICE

PORTADA

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	-1-
II. OBJETIVOS	-1-
III. VALIDACION DE LA PUBLICACION DE LAS PLAZAS VACANTES POR CADA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN.	-1-
IV. VEEDURIA EN EL PROCESO DE INSCRIPCION	-2-
V. INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PRESENTADO POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN SOBRE EL COBRO DE INSCRIPCION AL CONCURSO DOCENTE	-3-
VI. TRANSPARENCIA EN EL TRASLADO DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES PROFESIONALES DESDE LA SEDE DE ENTREGA HASTA SU DESTINO EN CADA DIRECCION DEPARTAMENTAL	-5-
VII. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN Y SUPERVISION DE PRUEBAS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PROFESIONALES SEGÚN EL CALENDARIO PROPUESTO	-5-
VIII. RETORNO DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES PROFESIONALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS GIRADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE SELECCIÓN	-6-
IX. REVISION DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES PROFESIONALES, ASI COMO DE CREDITOS Y MERITOS PROFESIONALES DE FORMA PUBLICA Y TRANSPARENTE.	-7-
X. CONCLUSIONES	-8-
ANEXOS	-9-





I. INTRODUCCIÓN

La Junta Departamental de Selección de Intibucá, en respuesta al **Oficio N° 70-DDEI-10-U-T-2022**, con fecha 27 de octubre 2022, enviado por la coordinación de la unidad de transparencia de la dirección departamental de Intibucá, presenta ante nuestras autoridades educativas y comunidad en general, el informe de actividades realizadas por la junta de Selección de Intibucá, mismas que han sido desarrolladas siguiendo los lineamientos y parámetros de la junta nacional de selección. en atención a la demanda de docentes inscritos y que han participado en diferentes cargos, detallamos a continuación y hacemos alusión en aspectos como: portada, índice, introducción, objetivos, validación de la publicación de las plazas vacantes por cada junta departamental de selección. veeduría en el proceso de inscripción, informe de rendición de cuentas presentado por la junta departamental de selección sobre el cobro de inscripción al concurso docente, transparencia en la aplicación y supervisión de pruebas conocimientos y aptitudes profesionales según el calendario propuesto, retorno de pruebas de conocimiento y aptitudes profesionales conforme a los lineamientos girados por la junta nacional de selección, revisión de pruebas de conocimiento y aptitudes profesionales, así como de créditos y méritos profesionales de forma pública y transparente, conclusiones y anexos que constatan el trabajo realizado en atención al proceso de concurso.

II. OBJETIVOS

1. Elaborar un informe ejecutivo de actividades en base a lineamientos solicitados por la unidad de Transparencia de la Dirección Departamental de Educación de Intibucá, tomando en cuenta el abordaje del tema de concursos docentes año 2022.
2. Brindar información cualitativa y cuantitativa relevante en relación al trabajo realizado por la Junta Departamental de selección, en relación al proceso de concurso para el presente año 2022.
3. Dar a conocer a los usuarios en el ramo educativo y comunidad en general a través de informe de Rendición de Cuentas, las diferentes actividades ejecutadas por la Junta Departamental de Selección de Intibucá durante el proceso de concurso docente en los diferentes cargos y niveles.

III-VALIDACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES POR CADA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN.





En relación a este apartado (plazas vacantes), la Junta Departamental de Selección de Intibucá no puede brindar un informe al respecto, ya que en tiempo anterior se hizo la solicitud a la Sub Dirección de Talento Humano, quien es el órgano responsable del mismo.

-1-

Del cual solo recibimos la información general de plazas vacantes/ niveles:


HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE INTIBUCA
SUBDIRECCION DEPARTAMENTAL DE TALENTO HUMANO

CANTIDAD DE PLAZAS VACANTES DEL DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ		
N°	NIVELES EDUCATIVOS	CANTIDAD
1.	PREBASICA	23
2.	BASICA	138
3.	BASICA- TERCER CICLO	9
4.	EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS	5
5.	EDUCACION MEDIA	299 (Estructuras en diferentes cantidades de horas clase)

Nota: Algunas de estas plazas se están ocupando para cubrir las necesidades de algunos Centros Educativos del III Ciclo de Educación Básica, cuatro Institutos de Educación Media creados en el año 2016 , en educación básica 5 escuelas entre ellas dos escuelas Bilingües y varias escuelas unidocentes con incremento de matrícula.

Todos estos centros educativos **NO** cuentan con estructuras presupuestarias para atender la demanda estudiantil del departamento.


Licenciada María del Carmen Espinoza Sánchez
Subdirectora de Talento Humano



www.se.gob.hn

IV-VEEDURIA EN EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.

La Junta Departamental de Selección siguiendo los lineamientos emanados por la Junta Nacional de Concurso a nivel Nacional, recibidas mediante comunicados desarrollo el proceso de inscripción en donde se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Capacitación virtual para conocer todos los lineamientos y requisitos para llevar a cabo el concurso docente 2022. Impartido por la Junta Nacional.
2. Socialización de requisitos para la inscripción de los docentes en diferentes cargos, niveles y áreas.

-2-



3. Llenado y entrega de la ficha individual de inscripción por parte de los docentes.
4. Revisión, rotulación y ordenamiento de bolsa manila conteniendo los documentos personales, título Educación Media, título Universitario, título de post grado (si lo tiene) y méritos profesionales.
5. Inscripción en el libro respectivo de los docentes en diferentes cargos atendiendo calendario sugerido por la Junta Nacional de Selección.
6. Pago de la cuota respectiva y entrega de recibo L.100.00 (Cien Lempiras) por cargo según decisión del docente en los cargos, áreas inscritas y en base a requisitos requeridos.
7. Selección de docentes especialistas en diferentes áreas y/o campos para la elaboración de la propuesta de reactivos a nivel departamental.
8. Viaje a la ciudad capital de la república para hacer la entrega de los reactivos del departamento en físico y digital memoria USB. Comprobante de entrega.
9. Partiendo de todo el proceso de inscripción, la Junta de Selección Departamental de Intibucá anoto en el Libro de Inscripción a 1,923 docentes concursantes en diferentes niveles y cargo.

V-INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTADO POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN SOBRE EL COBRO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DOCENTE.

1. Siguiendo las directrices de la Junta Nacional De Selección, se estandarizo la cuota para el cobro L. 100.00. (Cien Lempiras) por cargo.
2. La cuota recolectada fue utilizada para sufragar gastos de papelería, servicios de informática, materiales varios, alimentación, combustible, hospedaje entre otros.
3. Cada docente recibió su recibo de pago al momento de la inscripción en uno o más cargos.



4. Se elaboró un informe de ingresos y egresos, haciendo la presentación del respectivo informe detallado a continuación:

DIRECCIÓN					
INGRESOS PROPIOS					
ESTADO DE CUENTAS					
NUMERO DE CUENTA			FECHA		
			18/07/2022 AL 28/10/2022		
BANCO DE OCCIDENTE					
MES	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS	SALDO ANTERIOR	SALDO 2022 / 2023
SALDO				192.900,00	
ENERO					
FEBRERO					
MARZO					
ABRIL					
MAYO					
JUNIO					
JULIO	192.900,00		192.900,00		
AGOSTO		18.589,60	174.310,40		
SEPTIEMBRE		30.535,79	143.774,61		
OCTUBRE		27.824,64	115.949,97		
NOVIEMBRE		4.154,59	111.795,38		
DICIEMBRE					
TOTAL	L. 192.900,00	L. 81.104,62	111.795,38		L. 111.795,38

LICENCIADO JAVIER ORELLANA PRESIDENTE	LEIDA JOSEFINA MELGAR TESORERA
--	-----------------------------------





RESUMEN DE EGRESO POR RUBRO	
FECHA	TOTAL RECIBIDO (Lps)
ALIMENTACION	L.47,650.19
UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	L.14,608.78
COMBUSTIBLE, PEAJE, ESTACIONAMIENTO, RECARGA	L.2,822.00
HOTEL	L.9,023.65
TRANSPORTE	L.7,000.00
TOTAL EGRESOS	L.81,104.62

5. Hasta la fecha los egresos han sido de **Lps. 81,104.62** y el saldo pendiente es de **Lps. 111,795.38**.

VI-TRANSPARENCIA EN EL TRASLADO DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES PROFESIONALES DESDE LA SEDE DE ENTREGA HASTA SU DESTINO EN CADA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL.

En fecha 21 de agosto se recibió a los custodios enviados por la Junta Nacional de Selección desde la ciudad capital Tegucigalpa, quienes traían las pruebas de concurso, mismas que fueron recibidas por miembros de la Junta Departamental, llevándolas a un lugar seguro que por decisión unánime de los presentes se decidió llevarlas a la sede de la Policía Nacional con sede en la ciudad de La Esperanza, departamento de Intibucá.

VII-TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PRUEBAS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES PROFESIONALES SEGÚN EL CALENDARIO PROPUESTO.

1. Identificación y entrega de solicitudes dirigidas a los Centros Educativos donde se desarrolló el proceso de concurso docente. Los lugares seleccionados y aprobados fueron: La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, CRULE La Esperanza y el Instituto Departamental de Occidente.
2. Envío de notas para solicitar veedores al proceso de aplicación de pruebas a Sociedad Civil e Instituciones cooperantes.





3. Elaboración de listados de los docentes por código y DNI, para el concurso, atendiendo el calendario respectivo.

-5-

4. Rotulación y ordenamiento de aulas en los Centros educativos donde se realizaron y aplicaron los exámenes de concurso de acuerdo a los cargos en los cuales los docentes fueron inscritos.
5. Elaboración de roles de los miembros de Junta de Selección que colaboraron en la supervisión de los exámenes en los días y fechas previstas.
6. Ubicación de los docentes para la aplicación de los exámenes en los cargos respectivos.
7. Clasificación y aplicación de las pruebas de conocimiento a los docentes de acuerdo a los cargos inscritos y días acordados en el calendario enviado por la Junta Nacional De Selección.
8. Llenado de los listados de asistencia de los docentes que se presentaron a realizar las pruebas de conocimiento en diferentes cargos, áreas y niveles.
9. Recepción y conteo de las pruebas contestadas por los docentes en diferentes cargos y niveles.
10. Llenado de actas respectivas según las pruebas aplicadas.
11. Veeduría por parte de 2 representantes de la Municipalidad de La Esperanza.
12. Destrucción y rotulación de pruebas sobrantes y anotación en las actas respectivas.
13. Recibo y custodio de las pruebas de conocimiento y aptitudes, existiendo como centro de acopio las instalaciones de la Policía Departamental de Intibucá.
14. Durante la semana se llevaban las pruebas a aplicar según calendario y luego se guardaban en el mismo lugar, sellando las cajas donde estas estaban archivadas.
15. Los miembros custodios enviados desde Junta Nacional, presidente y secretaria de la Junta Departamental en la semana comprendida del 22 al 26 de Agosto fueron las personas encargadas de llevar y traer las pruebas para su aplicación y archivo.

VIII-RETORNO DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES PROFESIONALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS GIRADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE SELECCIÓN.

En cuanto al retorno de las pruebas de concurso a su destino Tegucigalpa, Francisco Morazán se desarrollaron las siguientes acciones:

1. El día sábado 27 de Agosto a las 6:30 am. Los miembros custodios enviados desde Junta Nacional, presidente y secretaria de la Junta Departamental nos presentamos a la Policía Nacional para hacer el retiro y envié de las pruebas contestadas, las que fueron entregadas a los custodios de la Junta Nacional, llegando a las 11:30am- aproximadamente hasta su destino de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de la ciudad de Tegucigalpa.
2. Las pruebas permanecen en la UPNFM. Bajo custodio de la Junta Nacional donde se está llevando a cabo la revisión respectiva.





IX-REVISIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y APTITUDES PROFESIONALES, ASI COMO DE CREDITOS Y MERITOS PROFESIONALES DE FORMA PÚBLICA Y TRANSPARENTE.

1. En fecha 21 de septiembre del presente año fuimos convocados por la Junta Nacional para participar como veedores y colaboradores en el proceso de revisión de las pruebas de conocimiento y méritos profesionales de los docentes concursantes.
2. Nos presentamos 12 miembros de la JDS a la UPNFM, en Tegucigalpa para participar en el proceso de veeduría.
3. En la revisión de pruebas participaron estudiantes de la Universidad Pedagógica Francisco Morazán y Universidad Autónoma de Honduras, de igual forma los miembros de la junta nacional y junta departamental colaborando en el recibo y conteo de pruebas y méritos de los docentes del departamento de Intibucá.
4. Luego procedieron a la digitación de los datos para la obtención de los resultados.
5. De manera digital recibimos por parte de los custodios asignados por la Junta Nacional al departamento de Intibucá se recibió la notificación mediante listado de algunos casos de docentes en donde no coincidían algunos datos, mismos que fueron solucionados y enviados en la mayor brevedad. (Subsanación de 37 casos aproximadamente resueltos favorablemente)
6. El lunes 24 de octubre fuimos llamados los miembros de La Junta departamental para participar en la conferencia en donde el Señor Ministro hizo el lanzamiento de entrega de los resultados de las pruebas de concurso a nivel nacional y departamental.
7. Presidenta y Secretario de la Junta Nacional de Selección hicieron la entrega respectiva de los resultados de concurso mediante acta de la cual se cuenta con las evidencias respectivas.
8. La publicación de los resultados para el departamento de Intibucá se hizo de manera digital al igual los demás departamentos.
9. Posterior a la divulgación de los resultados de concurso en la página de la Secretaria de Educación, se publicaron los resultados en físico en la Dirección Departamental de educación de Intibucá.
10. Reunión de Junta Departamental para socializar el formato de solicitud de reclamos de los docentes y otras actividades de importancia a nivel de junta y relacionado a los concursos.
11. Ingreso de solicitudes de reclamos (del 27 Octubre al 9 de Noviembre) de los docentes concursantes que ingresaron por ventanilla única de La Dirección Departamental.
12. Elaboración de listado de docentes que ingresaron solicitud de reclamos en el concurso de examen escrito y méritos profesionales, mismos que fueron enviados a la Junta Nacional para dar su tratamiento y responder a sus peticiones.





X- CONCLUSIONES

El trabajo de La Junta Departamental de Selección ha servido de gran apoyo para atender la demanda de docentes inscritos para la participación en el concurso en diferentes cargos y niveles, en base a lo anteriormente expuesto podemos concluir:

1. Se desarrolló el proceso de concurso de manera transparente, siguiendo los parámetros establecidos por la Junta Nacional de Selección.
2. La Junta Departamental de Selección en su desempeño tuvo participación de veeduría y colaboración en el proceso, mismo que hasta el momento cumple con las expectativas de logro propuestas.
3. Inscripción de **1923** docentes en diferentes cargos y en distintos niveles Educativos.
4. Se recibieron y se aplicaron las pruebas de concurso en tiempo y forma, mismas que fueron custodiadas desde el principio hasta el final del proceso de concurso.
5. Se subsanaron algunos casos de docentes que presentaron algunos problemas en la información personal de Méritos Profesionales y al momento de sus datos en las pruebas de concurso.





A N E X O S

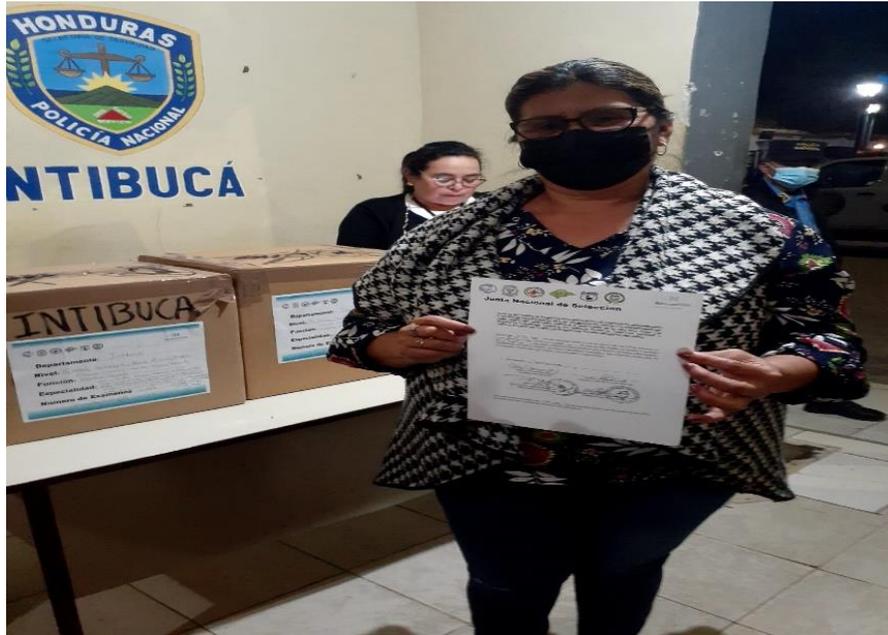
EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN DE INTIBUCA DURANTE EL PROCESO DE CONCURSO DOCENTE AÑO 2022



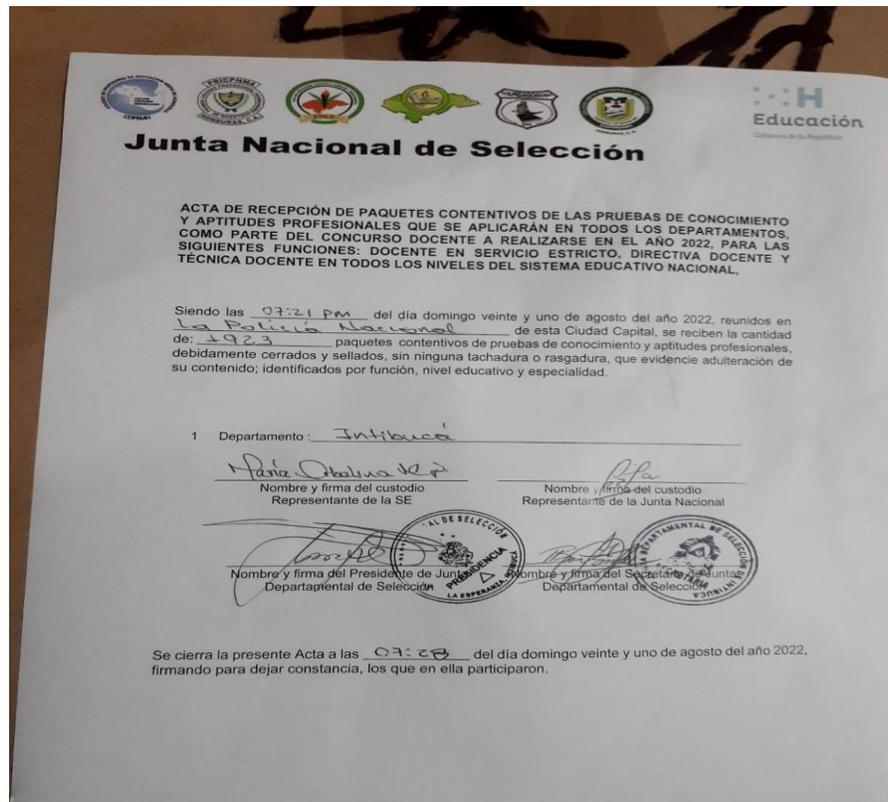
CUSTODIO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN LA POLICIA NACIONAL SEDE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ



CAJAS EN DONDE SE GUARDARON LAS PRUEBAS DE CONCURSO EN LA SEDE DE LA POLICIA NACIONAL.

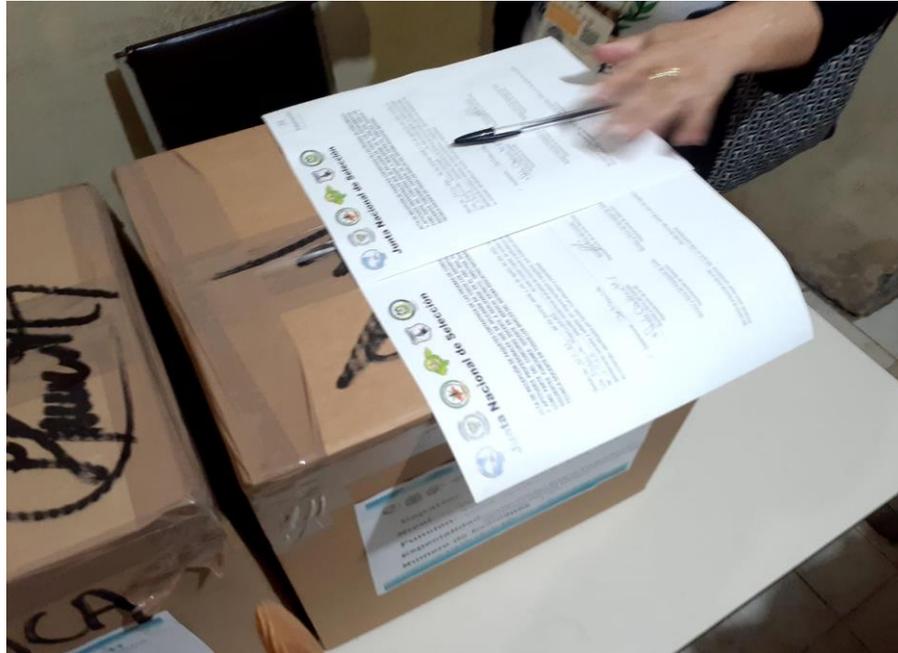


SECRETARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL RECIBIENDO EL ACTA DEL CONTENIDO DE LAS CAJAS QUE CONTIENEN LAS PRUEBAS DE CONCURSOS EN DIFERENTES CARGOS



COPIA DEL ACTA DE RECEPCION DE PRUEBAS DE CONCURSO





FIRMA DE LAS ACTAS DE RECEPCION DE LAS PRUEBAS DE CONCURSO, EN PRESENCIA DE MIEMBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL Y AGENTES DE LA POLICIA DE INTIBUCA





ENTREGA DE PRUEBAS DE CONCURSO POR LOS CUSTODIOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL



ENTREGA DE PRUEBAS EN LA POLICIA NACIONAL POR LOS CUSTODIOS DE LA JUNTA NACIONAL



RENDICIÓN DE CUENTAS

INTIBUCÁ

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN DE



JURAMENTACION DE MIEMBROS DE JUNTA DEPARTAMENTAL PARA PROCESO DE CONCURSO, EN SUSTITUCION DE MIEMBROS QUE SOLICITARON PERMISO POR TENER PARIENTES CERCANOS QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO



REUNION DE JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN PARA ORGANIZACION DE CONCURSO DOCENTE EN EL DEPARTAMENTO DE INTIBUCA



RENDICIÓN DE CUENTAS

INTIBUCÁ

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN DE



DIGITALIZACION DE PROPUESTA DE REACTIVOS POR CARGOS Y NIVELES SOLICITADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE SELECCION





DOCENTES CONVOCADOS POR ESPECIALIDAD PARA LA ELABORACION DE REACTIVOS SOLICITADOS POR LA JUNTA NACIONAL DE SELECCION



DIGITALIZACION DE REACTIVOS PARA ENVIAR A LA JUNTA NACIONAL DE SELECCION





PROCESO

INSCRIPCIÓN DE DOCENTES PARA CONCURSAR EN DIFERENTES CARGOS

DE



REVISIÓN DE MERITOS PROFESIONALES A LOS DOCENTES CONCURSANTES E INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO RESPECTIVO



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

INTIBUCÁ

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SELECCIÓN DE



PROCESO

INSCRIPCIÓN DE LOS DOCENTES

DE





REUNION PARA ORGANIZACION DEL PROCESO DE CONCURSO 2022



REUNION JUNTA DE SELECCIÓN RETIRO DE LOS MIEMBROS QUIEN POR RAZONES DE AFINIDAD Y CONSANGUINIDAD DE ALGUNOS CONCURSANTES NO PARTICIPARAN DURANTE DURE EL PROCESO DE CONCURSO 2022.



REUNION DE JUNTA DEPARTAMENTAL PARA ORGANIZACION DE CONCURSOS



LICDA.

ORBELINA IGLESIAS CUSTODIO JUNTA NACIONAL DE SELECCIÓN



APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTO A DOCENTES CONCURSANTES



REVISION DE PRUEBAS DE CONCURSO DOCENTE EN DIFERENTES CARGOS Y NIVELES UPNFM.





REVISION DE PRUEBAS DE CONCURSO DOCENTE Y MERITOS PROFESIONALES.



CAJAS

PLASTICAS CONTENIENDO MERITOS PROFESIONALES DE LOS CONCURSANTES.





REVISIÓN DE PRUEBAS DE CONCURSO EN DIFERENTES NIVELES Y CARGOS



DISTRIBUCION DE PRUEBAS A LAS PERSONAS QUE COLABORARON EN LA REVISIÓN DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO EN DIFERENTES NIVELES Y CARGOS.

